

Xalapa, Veracruz a 19 de noviembre 2021
No. 124

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz realiza la mesa de trabajo “Buenas prácticas para la participación política de las mujeres”

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, que preside la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, Claudia Díaz Tablada, realizó la mesa de trabajo “Buenas prácticas para la participación política de las mujeres.

Con la participación especial de la y el integrante del pleno del Tribunal de Justicia Electoral de Honduras, la Maestra Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, Magistrada Presidenta; y, el Licenciado Eduardo Enrique Reina García, propietario.

En su participación, la Magistrada Presidenta señaló la importancia de recordar el significativo papel que tiene el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, el cual surgió en el 2015, en la coyuntura de la sexagésimo segunda conmemoración de la instauración del voto femenino en nuestro país.

Una de las tareas primordiales que ha realizado, consistió en unir a diversas instituciones de los diferentes niveles de gobierno, así como de la sociedad civil y la academia, para impulsar acciones que incentiven la participación política de las mujeres y su incorporación en la toma de decisiones en la vida pública, con el objeto de concretar la igualdad sustantiva en la entidad.

Asimismo, manifestó que como parte de las buenas prácticas que se han desarrollado durante el presente proceso electoral, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz realizó las siguientes:

- Emitió el Reglamento para las candidaturas a cargos de elección popular para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuyo Título Cuarto, contempla las disposiciones generales para garantizar el principio de paridad de género, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como su respectivo manual de aplicación.

- También, emitió los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular, en favor de personas indígenas y jóvenes y, para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular, en favor de las personas de la diversidad sexual, afroamericanas, así como las personas con discapacidad, estableciendo en ambos casos las pautas para cumplir con el principio de paridad de género, con independencia de tales acciones afirmativas.
- Asimismo, aprobó Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro local, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; el Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género; y, el Decálogo por unas elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género.

De esta manera, manifestó, “queda demostrado el compromiso asumido por las instituciones que conformamos el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, de continuar trabajando en acciones que promuevan una mayor participación de las mujeres en la vida pública y en condiciones libres de violencia”.

Se contó con la participación de la Mtra. María del Rocío Villafuerte Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, quien fue la organizadora del evento. Así como de la Magistrada Eva Barrientos Zepeda, de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; integrantes de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz; así como de representantes del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, Fiscalía General del Estado y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Síguenos en
Twitter @TEVeracruz**

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx